

517 Peirone 1725

ENTRADA EN EL RECINTO



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO 20 MAY 2010 Recibido 17:35 Exp. N° 23897 D.B.

PROYECTO DE COMUNICACION PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de quien corresponda se sirva informar sobre:

- a-Cuál será la forma de financiación para la construcción del proyecto denominado "Puerto de la Música" a llevarse a cabo en la ciudad de Rosario
b-Si de esta financiación participan actores privados y de ser así en que forma y bajo qué condiciones.
c- Cuales son las razones que llevaron al Gobierno de la Provincia a realizar una modificación presupuestaria asignando partidas al proyecto Puerto de la Música que estaban destinada al área seguridad.
d- Qué compromisos asume el Estado Provincial por la cesión de tierras que hace el Ente Administrador Puerto Rosario a favor de la Provincia de Santa Fé.

Handwritten signatures and initials on the left side of the document.

ENRIQUE EMILIO MARIN Diputado Provincial
LUIS DANIEL RUBEO Diputado Provincial

RICARDO MIGUEL PEIRONE Diputado Provincial

Prof. ROSARIO G. CRISTIANI DIPUTADA PROVINCIAL

Handwritten signature and date: 03/05/2010

Fundamentos: Señor Presidente:

A pesar de las reiteradas críticas que recibiera respecto de la oportunidad para llevar adelante un proyecto de las características y los costos como es el Puerto de la Música, el Gobierno Provincial ha



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

decidido avanzar, otorgándole a esta mega obra una prioridad que no compartimos en absoluto.

Pero a esta preocupación, que ya la hemos manifestado en reiteradas oportunidades, ahora se suman otros detalles que se van conociendo y que no hacen más que oscurecer el panorama que envuelve todo el Proyecto.

La noticia conocida hoy de que se habrían desviado fondos destinados al sistema de seguridad de la Provincia para realizar un pago al Estudio de Arquitectos que llevará adelante la obra, no sólo habla de lo inoportuno, sino de lo imprudente que sería priorizar una obra de estas características por sobre algunos temas tan sensibles para la sociedad toda.

Por otra parte, y en el mismo sentido de lo afirmado anteriormente, vemos que el Gobierno de la Provincia ha difundido ampliamente la firma del convenio con el Ente Administrador Puerto Rosario, resaltando el acuerdo por el cual éste cede los terrenos necesarios para la construcción del Puerto de la Música, lo que no dice el señor Gobernador es el costo de esa cesión para las arcas provinciales o que tipo de concesiones deberá hacer la Provincia como contraprestación.

Por todo esto nos parece prudente que antes de seguir avanzando en este proyecto faraónico, podamos tener la oportunidad de conocer absolutamente todos los pormenores del mismo incluyendo, los objetivos finales y por supuesto, los costos reales.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Comunicación.

*Ferre*  
*Jorge*  
*Prof. ROSARIO G. CRISTIANI*  
DIPUTADA PROVINCIAL  
*Luis Daniel Rubco*  
Diputado Provincial  
*Enrique Emilio Marín*  
Diputado Provincial  
*Ricardo Miguel Peirone*  
Diputado Provincial  
*Oscar Urnuz*  
*Monti*  
*WBBE*

---

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina